



PROCEDIMIENTO: EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

ÍNDICE

- 1.- OBJETIVO Y ALCANCE
- 2.- RESPONSABILIDADES
- 3.- DESARROLLO

1.- OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

En el presente procedimiento se describe la metodología a seguir por la asociación para realizar la evaluación de proveedores de forma que se trabaje con aquellos que garanticen una máxima calidad.

Este procedimiento afecta a las compras realizadas por la organización y por tanto todos los empleados, encargados y dirección que puedan realizar compras para las actividades dentro del alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la asociación.

La evaluación se realizará a través del documento de Excel 8.4. EVALUACIÓN PROVEEDORES_V01_02.2025

2.- RESPONSABILIDADES

RESPONSABLE DE CALIDAD	Aprobar, evaluar, aceptar o rechazar a los proveedores realizando la evaluación anual
	Solicitud de presupuestos/Aprobación de presupuestos/ Pedido
	Seguimiento de pedidos/Recepción del material/Registro de incidencias
TRABAJADORAS/ES	Detección de necesidades de materiales, equipos o servicios
	Comunicar las necesidades a Dirección/Administración
	Revisión del material que corresponda en la recepción

La persona responsable de calidad puede coincidir con la Dirección o Presidencia.

3. DESARROLLO

Para poder trabajar con un proveedor, éste debe estar homologado.

Los parámetros de evaluación son diferentes si se trata de una evaluación inicial o de una evaluación periódica y se registrarán las evaluaciones realizadas en el Excel 8.4. EVALUACIÓN PROVEEDORES_V01_02.2025

A continuación, se describen los dos tipos.

3.1 Evaluación Inicial

Antes de la compra a un proveedor se le dará de alta en el sistema y se realizará la evaluación inicial según los criterios establecidos.

	ALICANTE	COMUNIDAD VALENCIANA	OTRO LUGAR
Proximidad al centro	10	5	1
	Alta	Media	Baja
Relación Calidad/Precio	10	5	1
	+4 años	+2años	1 año o menos
Experiencia en el sector	10	5	1

Para que un proveedor sea homologado debe obtener como mínimo **15** puntos.

3.1 Evaluación Periódica

Durante el primer trimestre del año se llevará a cabo la evaluación anual de proveedores donde se revisará si los proveedores continúan manteniendo los requisitos de homologación.

	Siempre	A Veces	Nunca
Cumplimiento de plazos	10	5	1
	Cerca (menos de 15km)	Media (15-50km)	Lejos (+50km)
Proximidad al centro	10	5	1
	Alta	Media	Baja
Relación Calidad/Precio	10	5	1
	Ninguna	De 1 a 3	>3
Incidencias en el último año	10	5	1

Para que un proveedor sea homologado debe obtener como mínimo **25** puntos.

Un proveedor podrá ser desclasificado y no homologado de forma inmediata, cuando entregue productos o realice un servicio con deficiencias graves.

A efectos de valoración serán consideradas deficiencias graves las originadas por negligencias o falta de previsión, tales como:

- Suministros de productos diferentes a los solicitados.
- Suministros enviados fuera de fecha sin aviso previo.
- No aportar la documentación necesaria relativa a subcontratistas
- Incumplimiento de las especificaciones.
- Falsedad en los documentos.
- Crear mal ambiente en las obras o faltar al respeto a un empleado de la asociación

La Dirección podrá dar de baja a un proveedor, aunque no llegue a los valores anteriores, si la/s reclamación/es o incidencias son consideradas extremadamente graves.

3.3 Comunicación con los proveedores

En la web de UNIÓN DIABÉTICOS ALICANTE se mantiene informados a los trabajadores y proveedores tanto en materia de comunicación de calidad (Política y Declaración de calidad) como en cuanto a los criterios de evaluación.